

año El Sr. D. Juan de Aranda Correo.
celda: Dijo que por el correo ordinario ceme-
ría acababa su vida de Meriburi la canoa
donde amercedeme el Ex. mo Sr. superintenden-
te General de los Pósitos del Reino, que obede-
cia y obedecía con el debido respeto y venera-
ción y en consecuencia: Mando que se cum-
pla y ezeque en todo y por todo, para lo qual
se practique inmediatamente Nuevo Escan-
dallo, con una o dos Fanegas de Trigo Existentes
en Panera del Pósito de Panadeo, con respeto
al precio de suavemay y ochoreales vellon cada
fanega y para tho efecto se traen a lo que se
ban concurrir segun la Real Instruccion
de Pósitos, y cubierto con Testimonio que acre-
dite tho Escandallo se traiga para la Pro-
videncia que haya lugar; Y por ende Auto
asi lo poro behey, mando y firmo a que
Yo el Ex. mo Doy fee= D. Juan de Aranda=
Amerny Gines Juan. Florez y Blarquez=
Dillo a { Doy fee que en la tarde del mismo día me
y año se despachó la suacion que precede el
Auto amercedeme para los señores de la Fun-
da de Pósitos y lo firmo= Blarquez

